



**Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-57421031- -DISPO-CDM 119/2020

---

VISTO el: EXPEDIENTE ELECTRÓNICO: EX-2020-57421031- -INSSJP-GESP#INSSJP Resolución N° 124/DE/18, y Resolución Conjunta N° 1/2020 del Ministerio de Salud y del Ministerio de Desarrollo Productivo, y

Que por el EXPEDIENTE ELECTRÓNICO: EX-2020-57421031- -INSSJP-GESP#INSSJP S/ CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N° 119/2020 PUESTA A PUNTO Y OPERATIVIDAD DE BOMBA DE VACÍO – ELECTROMEDICINA – HOSPITAL DR. BERNARDO A. HOUSSAY

Que el Director Médico de HOSPITAL DR. BERNARDO A. HOUSSAY, solicitó realizar una Contratación Directa por presupuesto por Monto con lo dispuesto por el artículo 24° inciso d) apartado 1.3) del Régimen de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, aprobado por Resoluciones N° 124/DE/18, con sus complementarias y modificatorias y Disposición N° 1111/18/GAD.

Que, sobre la base de lo requerido, por la Dirección médica de HOSPITAL DR. BERNARDO A. HOUSSAY solicitó presupuestos, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que el área correspondiente procedió a registrar la Contratación Directa por presupuesto por Monto, con el 119-2020 de CDM.

Que la convocatoria a presentar presupuestos se publicó en la página web del Instituto, y fueron invitadas a participar las empresas del rubro inscriptas en el Registro Informático Único Nacional de Prestadores y Proveedores del INSSJP.

Que según surge de las mentadas actuaciones, presupuesto la firma: MORMANDO PABLO ALBERTO

Con respecto a la oferta presentada por se considera admisible MORMANDO PABLO ALBERTO

Que contando con la aprobación de la Dirección Médica del HOSPITAL DR. BERNARDO A. HOUSSAY y habiendo tomado intervención la Comisión Evaluadora, se recomendó adjudicar la Contratación Directa por monto a MORMANDO PABLO ALBERTO

Que, en virtud de lo expuesto, teniendo en cuenta el precio y calidad de lo ofrecido, corresponde adjudicar la Contratación Directa por Monto N° 119/2020 a la firma que se describe en el Anexo-I-, el que se agrega y es parte integrante de la presente Disposición, por un monto total de pesos treinta y seis mil cuatrocientos catorce con 00/100\$ 36.414,00

Que la Dirección Médica de MORMANDO PABLO ALBERTO el Área de compras, y la Asesoría Jurídica han tomado la debida intervención de sus competencias.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Resoluciones N° 2019-1997-INSSJP-DE#INSSJP, N° 124/DE/18 y N° 784/DE/18,

EL GERENTE

DE EFECTORES SANITARIOS PROPIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento s/ CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N° 119/2020 PUESTA A PUNTO Y OPERATIVIDAD DE BOMBA DE VACÍO – ELECTROMEDICINA – HOSPITAL DR. BERNARDO A. HOUSSAY realizado en los términos del Artículo 24° inciso d) apartado 1.3) conforme el Reglamento de Compras y Contrataciones de este Instituto, aprobado por Resoluciones N° 124/2018, con sus complementarias y modificatorias y Disposición N° 1111/18/GAD.

ARTÍCULO 2º.- Dese por admisible la oferta y Adjudíquese a la Contratación Directa por presupuesto por Monto N°119-2020, a la firma: MORMANDO PABLO ALBERTO por un monto total de pesos treinta y seis mil cuatrocientos catorce con 00/100 \$ 36.414,00 de conformidad con el Anexo-I-, el que se agrega y pasa a formar parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º. - Autorizar a la Dirección de HOSPITAL DR. BERNARDO A. HOUSSAY la a notificar a la firma, MORMANDO PABLO ALBERTO conforme a la adjudicación dispuesta en el Artículo 2º de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín del Instituto. Cumplido, archívese

ANEXO

PROVEEDOR: MORMANDO PABLO ALBERTO				
R°	DESCRIPCION	CANT	PU	TOTAL
1	ACONDICIONAMIENTO, REEMPLAZO INSATALACION DE BOMBA VACIO AUTOCLAVE	E 1	\$ 36.414,00	\$ 36.414,00
TOTAL ADJUDICADO:				\$ 36.414,00

CDM119/2020

